

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1626** CLIMAX, S.A.

El Consejo de Administración de CLIMAX, S.A., convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la Notaria de D<sup>a</sup> Blanca Valenzuela Fernández, con domicilio en Madrid, C/ Alcalá nº 35, el próximo día 29 de mayo de 2024, en primera convocatoria y el 30 de mayo, en segunda, en ambos casos a las 14:00 horas y en el mismo domicilio, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Delegación de facultades que procedan.

Cuarto.- Formulación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Dimisión de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Modificación Estatutaria para el cambio del Órgano de Administración a Administrador Único. Modificación de los artículos 6, 12, 16, 17, 19, 20, 21, 21.1, 21.2, 22, 23, 24 y 27.

Tercero.- Nombramiento de Administrador Único y aprobación de su retribución.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de un reparto de dividendos con cargo a Reservas Voluntarias.

Derecho de Información.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 197 y 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores de la Compañía, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones y/o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, dado que se propone la modificación de Estatutos Sociales, de acuerdo al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración José Calavera Vayá, Vº Bº El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Lleó Casanova, .

**ID: A240018284-1**